

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días de el mes de Marzo del dos mil doce a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la calle José de Antepara No. 1005 y Hurtado de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A. S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: IRENE MONSERRATE MENDOZA CHICA propietaria de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos, OLGA GEORGINA PAREDES OSORIO Propietaria de 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con derecho a 398 votos. JORGE TENISTOCLES OSORIO QUINTO Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y con derecho a 1 votos. LEONOR IVONNE PAREDES MURILLO Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y con derecho a 1 voto

Preside la sesión la Señorita KERLY CARPIO OLVERA, como PRESIDENTE de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor ANDRES BALDEON SERRANO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIEN por ciento del capital social de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

2.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

La accionista Señorita IRENE MONSERRATE MENDOZA CHICA, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2011.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

f) Srta. Irene Monserrate Mendoza Chica, Sr. Jorge Tenistocles Osorio Quinto f) Srta. Leonor Ivonne Paredes Murillo f) Olga Georgina Paredes Osorio

Certifica.



Sr., ANDRES BALDEÓN SERRANO
Secretaria Ad-hoc